

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

D.O.R.F.743

Tunja, Agosto 19 de 2026.

Ingeniero
WILINTHON ALONSO BUITRAGO R.
DIRECTOR OFICINA TÉCNICA SISTEMAS
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Asunto: **SOLICITUD INCLUSIÓN NOTIFICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ AUTO DE APERTURA No. 729 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 015-2026 ADELANTADO ANTE EL MUNICIPIO DE CIENEGA**

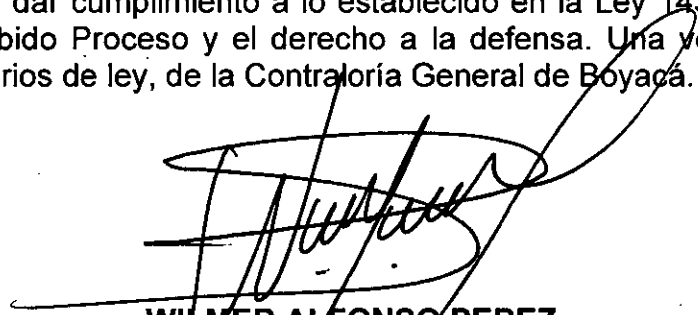
Cordial saludo,

En garantía y amparo de los Derechos Constitucionales al DEBIDO PROCESO Y DEFENSA TÉCNICA, se surte la correspondiente NOTIFICACIÓN EN PAGINA WEB del AUTO DE APERTURA No. 729 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 004-2026 ADELANTADO ANTE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

En virtud de lo anterior, me permito solicitarle muy respetuosamente, PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ; el presente oficio remitisorio, el Auto mencionado anteriormente y la cartelera de publicación. Los cuales adjunto en copias electrónicas, correspondiente a la persona que relaciono a continuación, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

PROCESO	NRO. / FECHA AUTO	ENTIDAD AFECTADA	NOMBRE IMPLICADO	IDENTIFICACIÓN
015-2026	AUTO DE APERTURA NRO. 729 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026	MUNICIPIO DE CIENEGA	LUZ MARELVYS SARMIENTO CAMARGO	CC. 40.044.912 de Tunja

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y así garantizar el Debido Proceso y el derecho a la defensa. Una vez cumplidos los términos perentorios de ley, de la Contraloría General de Boyacá.


WILMER ALFONSO PEREZ
Director Operativo De Responsabilidad Fiscal

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	FABIAN HUMBERTO ULLOA AYALA	REVISÓ	WILMER ALFONSO PÉREZ	APROBÓ	WILMER ALFONSO PÉREZ
CARGO	SECRETARIO	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL